

16708

18700



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,  
A FAVOR DE S.A. CRUCELEGUI, RESIDENTE EN BILBAO, Gran Vía  
núm. 79,

sobre:

"FRENO REGULADOR APLICABLE EN MOTORES ELECTRICOS NORMALES  
PARA OBTENER VELOCIDADES PROGRESIVAS, MANTENIENDO CONSTAN  
TE LA VELOCIDAD VARIABLE QUE SE PRETENDE"

---:~::~:000:~::~:---

En la solicitud de patente núm. 181.931, a favor  
de la firma peticionaria sobre : "Nuevo sistema de veloci-  
dad progresiva a base de motor eléctrico normal en el que  
se mantiene constante la velocidad variable que se preten  
5 - de" se describe y reivindica una invención capaz de con-  
seguir velocidades infinitas, con la supresión consiguien  
te de las velocidades múltiples, a base de transmisiones,  
y juegos de engrane que, por su elevado costo y reducidas  
velocidades que se consiguen, constituyen una rémora en -  
10 - las aplicaciones de la industria.



En los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo, -se representa una forma de ejecución de la presente patente de modelo de utilidad, utilizable preferentemente, en el sistema objeto de la patente a que hemos hecho alu-  
5 - sión anteriormente.

De acuerdo con dichos dibujos, el dispositivo de freno regula a capricho, las velocidades del motor, aplicado en forma conveniente y cuyo mecanismo puede ser hidráulico, de aire comprimido, eléctrico, mecánico, ú otro  
10 - que permita llenar la función a que se destina, para regular las velocidades como queda dicho, solucionando así una gama de velocidades, hasta el infinito.

Si bien la forma de disposición aquí descrita, constituye aplicación preferente del modelo, ha de saberse que el objeto del mismo no está limitado, y que se pueden hacer modificaciones, sin apartarse del fin de la patente de modelo de utilidad que se define en esta memoria dibujos y nota reivindicatoria.  
15 -

N O T A

En resumen; la patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

1a.- Freno regulador aplicable en motores eléctricos normales para obtener velocidades progresivas, manteniendo constante la velocidad variable que se pretende  
25 - caracterizado, esencialmente, en que a un motor eléctrico, de cualquier voltaje, potencia y número de revoluciones, en el cual puede girar indistintamente el rotor y el estator, se establece en él un mecanismo regulador(hidráulico, aire comprimido, eléctrico o similar) que regula la  
30 - gama de velocidades del motor.

16708



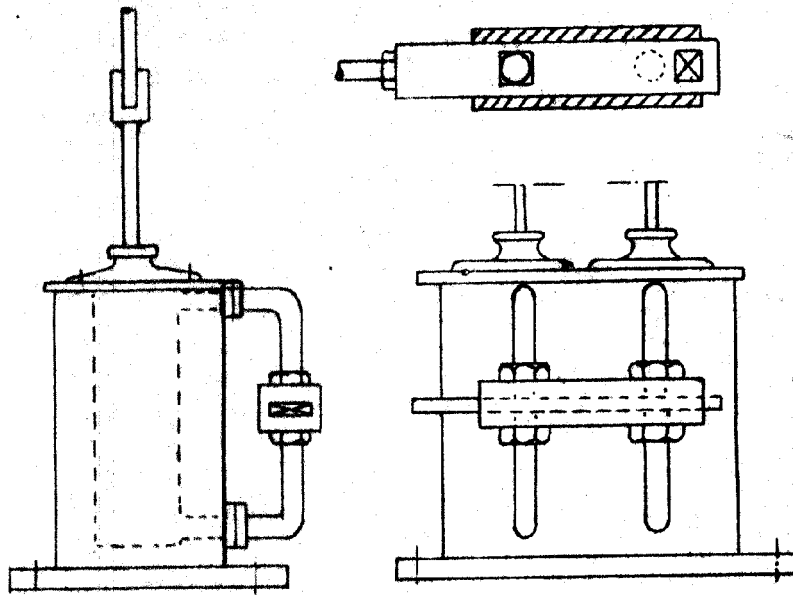
- 3 -

2a.- "FRENO REGULADOR APLICABLE EN MOTORES ELECTRICOS NORMALES PARA OBTENER VELOCIDADES PROGRESIVAS, MANTENIENDO CONSTANTE LA VELOCIDAD VARIABLE QUE SE PRETENDE"

Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 12 de febrero de 1948

P.P. *M. Leays*



ESCALA VARIABLE

1/2 2 de 1948

Francisco Javier Plaza

P. P.